

HECHO ESENCIAL

AMERIS UPC DESARROLLO INMOBILIARIO FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 19 de abril de 2022

Señores:
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref. Comunica disminución de capital de Ameris UPC
Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión**

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris UPC Desarrollo Inmobiliario Fondo de Inversión**, en adelante el “Fondo”, administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A (la “Administradora”).

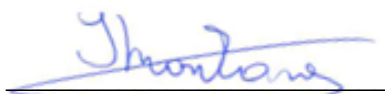
En sesión extraordinaria de directorio de la Administradora, celebrada con fecha 18 de abril de 2022, se acordó efectuar una disminución de capital en los términos regulados por el capítulo X N°2 del Reglamento Interno del Fondo, en la forma, condiciones y plazo que se indican a continuación:

- i) La disminución de capital, se efectuará en un 4,60% aproximadamente del valor de las cuotas suscritas y pagadas tomando como referencia al día 18 de abril de 2022, por un total de **\$245.000.002.-**, distribuidos en una única serie, como se indica a continuación:

Serie Fondo	Cuotas	Factor por Cuota (\$)	Monto Disminución (\$)
Única	465.962	525,793953155	245.000.002

- ii) El pago de la disminución de capital, se realizará a contar del día **lunes, 25 de abril de 2022**, mediante transferencia bancaria, a los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago, correspondiente al monto que resulte de dividir la cantidad total a distribuir por el número de cuotas suscritas y pagadas, que consten en dicho Registro.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.